

# **ASISTENCIA TOTAL RAÚL COKA BARRIGA RKB CIA. LTDA.**

Quito, 2 de marzo del 2015

Señores

**SOCIOS**

**ASISTENCIA TOTAL RAÚL COKA BARRIGA RKB CIA. LTDA.**

Ciudad.

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, a continuación detallo a ustedes el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico de la compañía finalizado al 31 de diciembre del 2014.

El ingreso total de la compañía para el año 2014 ascendió a USD1.648.273,31 sensiblemente menor a los USD1.757.699,96 de ingresos registrados en el año 2013. Este decremento equivale al 6,23%.

Si bien, en el año 2013 se presentó el efecto del diferimiento de ingresos provocado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, para el año 2014 se esperaba conseguir que el efecto de apropiación del ingreso se complete, mejorando la posición financiera de la compañía. Sin embargo de ello, la baja registrada en los ingresos, obedece a una reducción muy significativa en la producción de uno de nuestros principales clientes de productos masivos como es el Banco Finca.

Por otro lado los gastos de la compañía ascendieron a USD1.632.432,82 inferior también a los gastos registrados en el año 2013 por USD1.912.139,46, equivalente a un decremento de gastos del 14,63%.

Así como el ingreso, los gastos también tuvieron que sujetarse a aplicación de las normas NIIF y se esperaba igualmente completar el proceso de apropiación de los gastos del ejercicio previo, sin embargo se consiguió una mejor aplicación de los gastos así como también se registró menos gasto directo relacionado con la adquisición de los ingresos de los productos masivos de Banco Finca debido a la baja de su producción global.

Estas cifras permiten determinar una utilidad contable antes de impuestos y participaciones de USD15.840,49 superior a la pérdida registrada en el año precedente de USD154.439,50.

En base a la conciliación tributaria para el ejercicio económico 2014, la participación de utilidades a los empleados alcanza los USD2.376,07. La base de cálculo para impuesto a la renta del ejercicio

## **ASISTENCIA TOTAL RAÚL COKA BARRIGA RKB CIA. LTDA.**

una vez sumados los gastos no deducibles y efectuada la conciliación tributaria alcanzó un valor de USD16.754,90. Con ello, el impuesto a la renta a pagarse por el ejercicio 2014 asciende a USD3.686,08. Producto del anticipo de impuesto a la renta calculado por la declaración del año 2013 por el valor de USD14.830,62, se convierte este monto en impuesto mínimo para esta ocasión. Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta acumuladas sumaron USD14.563,90 y el crédito tributario de años anteriores alcanza la cifra de USD3.161,21 con lo cual se determina un saldo a favor de la compañía por impuesto a la renta por retenciones efectuadas equivalente a USD2.894,49, valor que podrá ser compensado para la declaración de impuesto a la renta del año 2015.

Toda vez que el valor de la reserva legal acumulada ha superado ya el límite exigido por ley, no se aplica para el año 2014 la apropiación de esta reserva. Finalmente, la utilidad para distribución de los socios alcanza los USD9.778,34.

Para el año 2015, el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de la compañía alcanza el valor de USD16.053,30, fruto de la aplicación de las fórmulas establecidas en la normativa legal vigente. Al ser este valor mayor que el monto de las retenciones del año 2014, será necesario declarar y pagar cuotas de anticipo de impuesto a la renta en julio y septiembre del año 2015 a razón de USD744,70 cada una quedando un saldo del anticipo determinado por USD14.563,90 a liquidarse junto con el impuesto a la renta del año 2015.

Para el año 2015, el efecto de la aplicación de las normas NIIF en relación a los ingresos diferidos de la compañía ya se han disuelto y la empresa ha podido recuperar su nivel de ingresos contables que solía tener, sin embargo como se explicó anteriormente uno de nuestros principales clientes como es Banco Finca ha experimentado una fuerte contracción en sus procesos de venta masiva lo que ha impactado en nuestras expectativas de ingresos para el año 2014 y que afectarán seguramente también las del año 2015. Ante esta realidad la consecución de nuevos clientes y mercados es fundamental para el mantenimiento positivo de la compañía.

Esperamos también para el año 2015 impulsar un control exhaustivo de los costos a fin de mejorar también por esta vía los resultados económicos de la compañía. El control de gasto de personal y proveedores de servicios estratégicos será nuestra primera prioridad. Es así que para el año 2015 comenzaremos a trabajar directamente con los prestadores médicos y farmacias de convenio eliminando el intermediario que teníamos contratado desde hace tiempo atrás como es SIME, Sistemas Médicos de la Universidad San Francisco. En este aspecto efectivamente el manejo de costos y supervisión de servicio será una prioridad en la gestión operativa de nuestro negocio.

Referente al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, debo manifestar que la compañía cumple irrestrictamente con las disposiciones legales pertinentes sobre la materia, respetando las licencias de uso de programas y sistemas informáticos, así como las marcas comerciales del mercado.

Nos enfocaremos en la venta masiva y en conseguir alianzas estratégicas con otras compañías que nos permitan generar servicios diferenciadores a la competencia.

Finalmente, para este año 2015 veremos cristalizado el proyecto de facturación y emisión de documentos electrónicos. Este mecanismo tecnológico nos permitirá generar nuevas formas de

# ASISTENCIA TOTAL RAÚL COKA BARRIGA RKB CIA. LTDA.

comunicación con nuestros clientes a la vez que cumplir la normativa tributaria para este sistema de facturación.

Sin otro particular, me es muy grato suscribir.

Atentamente,



**Cinthya Coka Aguirre  
GERENTE GENERAL**